

CUENTA DE COBRO

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º.
DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS
NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS.

FECHA: JUNIO DE 2020

Yo **OMAR ALBERTO MUÑOZ NIÑO** identificado con la cedula de ciudadanía N°. **79691370** de **Bogotá D.C.**

Manifiesto que la empresa: **EI M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PERSONAL NIT:**
900.385.079-8

Me adeuda la suma de:

TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$3.650.000,00)

Por concepto de:
**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR DE CALIDAD DEL COMANDO
DE ADQUISICIONES. RUBRO: 02-02-02-008-003**

CONTRATO No. 233 CENAC PERSONAL 2020.

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2020
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: CUARENTA MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS
M/CTE (\$40.150.000)

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto y de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	OMAR ALBERTO MUÑOZ NIÑO
Identificación:	79691370
Lugar de Residencia:	calle 1 sur No. 5 A -179 CASA 72 Chía Cundinamarca
Teléfono	: 310 3438676
Cuenta de Ahorros	: 24050504565 BANCO CAJA SOCIAL

Firma:

